



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

21^{RA} Legislatura Municipal

2^{DA} Sesión Ordinaria

Fecha: 28 de octubre de 2021

Presentada por: Hon. Áurea E. Rivera Colón

Resolución Número 8 Serie 2021-2022
(Proyecto de Resolución núm. 8 Serie 2021-2022)

PARA RECONOCER Y FELICITAR A LAURA RAQUEL MERCED RODRÍGUEZ POR SU EXITOSA TRAYECTORIA EN EL ARTE DE CANTAR.

POR CUANTO: El Artículo 1.039 inciso (m) de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: Es un compromiso de la Legislatura Municipal reconocer a jóvenes talentosos que se han distinguido enalteciendo el nombre de Puerto Rico.

POR CUANTO: Laura Raquel Merced Rodríguez desde pequeña se distinguió por cantar junto a sus hermanos Triana y Luis Alfonso y formaron el trio "Los hermanitos Merced" cantando en las actividades del Colegio Bautista de Carolina. Se inició en el Coro de niños, Agrupación de Jóvenes y fue parte de la Rondalla y la Coral.

POR CUANTO: Durante la adolescencia explora la música de rock; sin olvidar sus raíces cristianas. Inicia clases de "Canto clásico" en el Conservatorio de Música en Hato Rey. Fue la cantante principal de varios grupos de rock cristiano. A la vez que iba desarrollando su Ministerio de Música, obtuvo un Bachillerato en Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez y un curso en Cosmetología.

A.P.

POR CUANTO: En el 2020 la emisora cristiana Nueva Vida FM 97.7 inicia una competencia denominada "Mi Voz Puerto Rico. A consecuencia de la pandemia se detiene la competencia. En abril del 2021 se reinicia la misma por Facebook Live. Participan 33 jóvenes talentosos con mucho potencial para llevarse el premio. Laura Raquel Merced Rodríguez participa y queda elegida como finalista. Interpreta una canción con mucha emoción en la cual da la gloria al Señor. Laura Raquel Merced Rodríguez fue la ganadora de "Mi voz Puerto Rico 2021" una aguasbonense por herencia y corazón.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

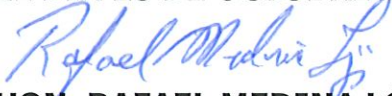
SECCIÓN 1RA: Elogiar la trayectoria en el arte de cantar de Laura Raquel Merced Rodríguez.

SECCIÓN 2DA: Reconocer que constituye un ejemplo a seguir para las futuras generaciones.

SECCIÓN 3RA: Que se entregue esta Resolución de Reconocimiento aprobada y sellada en forma de pergamino a esta talentosa aguasbonense.

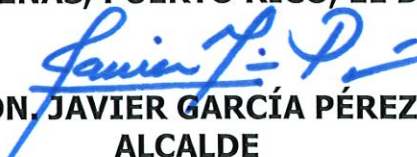
SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas y firmada por el alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.


HON. RAFAEL MEDINA LÓPEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2021.


HON. JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE



**LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS**

Hon. Rafael Medina López
Presidente

CERTIFICACION

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 8, Serie 2021-2022, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 2^{da} Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 28 de octubre de 2021.

VOTOS AFIRMATIVOS 14

VOTOS ABSTENIDOS 0


VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Edward Alvarado Rivera
- 3) Hon. Rubén A. Pérez Hernández
- 4) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 5) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 6) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 7) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 8) Hon. Miguel Resto Mejías
- 9) Hon. Miguel Valdés Morales
- 10) Hon. José Otaño Malavé
- 11) Hon. José Rosario Díaz
- 12) Hon. Roberto Velázquez Nieves
- 13) Hon. Sonia Luque Vázquez
- 14) Hon. Antonio Reyes Montañez

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 29 de octubre de 2021.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

